



| | | | |
|--|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 1 de 11 |

| Datos personales | |
|-------------------------|--|
| Nombre | Álvaro Henry Monedero Rivera |
| Partido o Movimiento | Partido Liberal Colombiano |
| Circunscripción | Valle del Cauca |
| Período Legislativo | 20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020 |
| Correo Institucional | alvaro.monedero@camara.gov.co |

| Informe de gestión |
|---|
| Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista. |
| Información mínima obligatoria |
| 1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior). |
| PROYECTOS AUTOR |
| Este proyecto fue aprobado dentro de esta legislatura, el 17 de junio de 2020. Está para sanción presidencial y ser ley de la república. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley 287/2018C Por medio del cual se establecen criterios y lineamientos transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas sobre racionalización de trámites, se ordena la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana, se vuelven obligatorios los trámites en línea y las estampillas electrónicas, se faculta al presidente de la república y se dictan otras disposiciones. |
| Objeto de proyecto: La presente ley tiene por objeto facilitar, agilizar y efectivizar el acceso y ejercicio de los derechos, combatir la corrupción y fomentar la competitividad, a través de racionalizar los trámites; fijar los criterios y lineamientos que deben tener estos; obligar a que los trámites sean en línea y que las estampillas sean electrónicas; ordenar la gratuidad en los registros y certificados públicos; facultar al Presidente de la República para que establezca expresamente los trámites que son susceptibles a la aplicación del silencio administrativo positivo y para que |

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 2 de 11 |

derogue algunos trámites; ordenar la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana; entre otros, en toda la Rama Ejecutiva a nivel nacional y territorial y, en las entidades que cumplan funciones públicas y funciones administrativas.

Estado del Proyecto: Sanción Presidencial para ser ley de la República.

- **Proyecto de acto legislativo 001 de 2019 cámara (acumulado con el proyecto de acto legislativo 047 de 2019 cámara) - proyecto de acto legislativo 021 de 2019 senado “por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable” – en memoria de Gilma Jiménez.**


Objeto del Proyecto: "De manera excepcional, cuando se cometan los delitos de homicidio doloso, secuestro, tortura, acceso carnal o actos sexuales abusivos con menor de 14 años; se podrá imponer hasta la pena de prisión perpetua. En todo caso la pena será revisable en un plazo de treinta años (30) en los términos que establezca la Ley".

Estado: El proyecto de acto legislativo surtió sus 8 debates en el Congreso de la República. Ahora, pasará a sanción presidencial, y el Gobierno en un término de un año reglamentará la aplicación de la cadena perpetua en el país cuando se cometan delitos sexuales en contra de menores de edad.

- **Proyecto de ley 081 de 2019, Cámara “Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones.”**

Objeto del proyecto: El presente proyecto de ley tiene como objeto reformar el impuesto al servicio de alumbrado público en Colombia, con el objetivo de que los predios rurales que no sean beneficiarios o usuarios del mismo, se les exima del cobro del impuesto asociado con este servicio, ya que no son favorecidos con la cobertura del sistema de alumbrado público; así mismo, se busca expandir la cobertura del servicio de alumbrado público al sector rural armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual contribuye a la visibilidad y seguridad de los campesinos en el espacio público, y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro rural de un municipio o distrito.

- **Proyecto de ley número 097 DE 2019 CÁMARA por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados.**

| | | | | |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 3 de 11 |

Objeto de proyecto: Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaotero.

- **Proyecto de ley 090 de 2019 Cámara Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 21 de la ley 105 de diciembre 30 de 1993**

Objeto de proyecto: El proyecto de ley presentado a consideración del honorable Congreso de la República busca modificar el artículo 21 de la Ley 105 de 1993, con la finalidad de crear instrumentos de financiación que permitan apalancar la implementación del transporte ferroviario en el campo del transporte masivo en el país.

- **Proyecto de ley No. 095 DE 2019 CÁMARA “Por medio de la cual se dictan disposiciones para realizar monitoreo y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territorial”.**

Objeto de proyecto: La presente ley tiene como propósito otorgar a los organismos departamentales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación, facultades de seguimiento orientado a resultados e impacto en la implementación de los planes de desarrollo que permita en especial, evaluar la gestión territorial.


Estado: Aprobado en primer debate Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público.

- **Proyecto de ley No. 118 de 2019 Cámara " Por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional –Sede Caribe- Archipiélago y se dictan otras disposiciones"**

Objeto de proyecto: La presente ley tiene por objeto autorizar a la Asamblea Departamental Archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que faculte la emisión de la Estampilla Pro Universidad Nacional – Sede Caribe; con el fin de garantizar la financiación de esta institución educativa.

Estado: Aprobado segundo debate.

- **Proyecto de ley N°. 145 de 2019 Cámara Por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 57 de la ley 1952 de 2019 (codigo general disciplinario)**

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 4 de 11 |

Objeto de proyecto: La presente ley tiene por objeto, adicionar un numeral al artículo 57 de la ley 1952 de 2019, en el sentido de tipificar como falta y sujetos de dicha ley, a aquellos representantes legales u ordenadores de gastos, funcionarios y/o contratistas de las áreas administrativas, financieras, de contratación y de gestión misional, de las entidades, empresas, fondos y patrimonios autónomos que obtengan durante dos (2) vigencias fiscales consecutivas negación o abstención de opinión a sus estados financieros.

Estado: Aprobado primer debate.


- **Proyecto de ley N°. 194 de 2019 Cámara Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.**

Objeto de proyecto: La presente ley tiene como propósito regular, proteger y garantizar los derechos de los usuarios del transporte aéreo público de pasajeros, a través de la implementación de medidas y mecanismos que permitan el libre ejercicio de los derechos que les asiste y propender por un servicio con estándares altos de calidad.

Estado: Aprobado primer debate Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones

- **Proyecto de ley N°. 303 de 2019 “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí en el departamento del valle del cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones”**

Objeto de proyecto: El objetivo de la presente iniciativa es vincular a la Nación para que se asocie y rinda homenaje al municipio de Guacarí, Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación para 2020. En disposición a lo anterior se establecen medidas para garantizar la financiación de la inversión pública y el estímulo a la inversión privada en materia de infraestructura, desarrollo sostenible siendo una moción para superar y fenecer las brechas sociales de la comunidad generando que estas sean participes en el desarrollo económico del país. En concordancia, el articulado del presente proyecto de ley, propone establecer su forma de administración y las fuentes de financiación. Así misma estructura el mecanismo de planeación de los programas y proyectos que serán financiados.

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 5 de 11 |

Estado: Aprobado primer debate Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales

- **Proyecto de ley N°. 359 DE 2020 “Por medio del cual se crea la renta vida”**

Objeto de proyecto: Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

077/2019C, 059/2019 S “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”.

Las proposiciones se pueden verificar en las siguientes Gacetas del Congreso:

GACETA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA NO. 922 DE 2019

TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE: GACETA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA NO. 1026 DE 2019


ACTA No. 015 – 19 COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS – 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. ACTA No. 016 – 19 COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS – 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Las proposiciones presentadas en la Plenaria de la Cámara de Representantes, podran ser verificadas en las Gacetas del Congreso.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL

Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro; al Señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, doctor Darío Estrada, con fundamento en la proposición No. 010 – 2020,

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 6 de 11 |

presentada por los Honorables Representantes Alexander Harley Bermúdez Lasso, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Edgar Alfonso Gómez Román, aprobada en Sesión Virtual de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 06 de mayo de 2020.

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Presenten informe sobre su gestión en el desarrollo del sector rural colombiano, y se sirva dar respuestas acerca de las alternativas y beneficios económicos para el sector agropecuario, frente a la emergencia sanitaria del COVID 19 que atraviesa todo el país, (...).


Citados:

Dairo Estrada, Rodolfo Enrique Zea Navarro,

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Como Presidente de la Comisión Legal de cuentas de la Cámara de Representantes, en la legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020, se realizamos citaciones de Control Político a los siguiente funcionarios:

- **Citación:** Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, para que: “Presente el resultado de la Auditoría del Balance General de la Nación vigencia 2018; y así mismo informe ¿Cuáles fueron los elementos de juicio que sustentan la Negación de Opinión a dicho Balance?”.
- **Citación:** Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, para que presente: Informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de la Deuda Pública Nacional de conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política, el 310 de la Ley 5ª de 1992 concordante con el artículo 38 de la Ley 42 de 1993; y así mismo para que explique el fundamento de la NO razonabilidad de dicha cuenta.
- **Citación:** Ministra de Transporte, doctora ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ (Ex); Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI , doctor LOUIS KLEYN LÓPEZ: “Para que brinden las explicaciones en materia presupuestal (Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro) y

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 7 de 11 |


Contable (Auditoría del Balance de la Nación formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones formuladas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por su entidad en materia presupuestal, contable, administrativa, control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018”.

- **Citación:** Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA: “Para que brinde las explicaciones en materia Contable (Auditoría del Balance de la Nación) formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones formuladas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por su entidad en materia, contable, administrativa, control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018”, de las funciones Recaudadora y Pagadora.

SESIONES VIRTULES

- **Citación:** al Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE; y al Contador General de la Nación, doctor PEDRO LUIS BOHORQUEZ.
- **Citación:** al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para que explique los cuestionarios relacionados sobre: I. “El resultado de la revisión al requerimiento presupuestal, contable, administrativo, de control interno contable y plan de mejoramiento hecha por la Comisión a la información suministrada por el ministerio vigencia 2019.
- **Citación:** al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Enrique Zea Navarro; al señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al Presidente de FINAGRO, Dr. Dairo Ayiber Estrada y al Presidente del Banco Agrario dr. Francisco José Mejía Sendoya: “Para que expliquen el cuestionario sobre las posibles irregularidades presentadas en la asignación de los créditos del programa COLOMBIA AGRO PRODUCE”
- **Citación:** al señor Presidente de COLPENSIONES, Dr. Juan Miguel Villa Lora para que explique: Las observaciones encontradas por esta Comisión en la revisión al requerimiento presupuestal, contable, administrativo, de control interno contable vigencia 2019.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 8 de 11 |

a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Respuesta Agosto de 2019
Peticionario: MARIO ENRIQUE IBAÑEZ RAPIREZ
Respuesta Derecho de Petición Id: 26176
Asunto: Cannabis

- Respuesta Agosto de 2019
Peticionario: CARLOS MARTÍNEZ
Presidente Movimiento Libertad
Asunto: Creación del delito de Calumnia Sexual y el fuero presidencial.

- Respuesta Marzo de 2020
Peticionario: Ramiro Varela Marmolejo
Asunto: Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

- Respuesta 06 de abril de 2020
Peticionario: JOSÉ FRANCISCO RONDÓN CARVAJAL
Asunto: calidad de aire ciudad de Cúcuta

- Respuesta 14 de abril
Peticionario: GLORIA ZEA CAICEDO
Asunto: Corrupción Hospital Universitario Valle del Cauca.


- Respuesta PQRSD junio 2020
Peticionario: JOSELIN AGUILERA ARDILA
Asunto: Pandemia Covid-19

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Con Partido Liberal Colombiano se ha realizado solicitudes al presidente de la República:

1. que se adopten medidas prioritarias para mejorar el sistema de salud.

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 9 de 11 |

2. En ocasión a la Pandemia Covid-19, declaratoria de emergencia económica, social, y ecológica, solicitud al presidente de la República para optimizar el proceso de insolvencia de personas naturales no comerciantes.

3. En ocasión a la Pandemia Covid-19, declaratoria de emergencia económica, social, y ecológica, se solicita al Presidente de la República, Iván Duque, Propuesta de apoyo a favor de las rentas con destinación específica para el sistema de salud generadas por las empresas de juegos de suerte y azar localizados.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Se solicita información a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre un informe estadístico del porcentaje de audiencias de conciliación tramitadas, surtidas, fallidas y aquellas que llegaron a conciliarse a partir de la expedición de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, bajo la normatividad del artículo 192 del mismo Código.

Lo anterior, con el fin de realizar un estudio para la creación de la exposición de motivos de un proyecto de ley.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.


Reuniones Bloque Regional (Cali) intervención en proyectos para Cali:

- “Cali en riesgo de quedarse estancada y sin crecimiento urbanístico por restricciones de la FAC”.
- Estudio de proyectos para el Valle de Cauca para la asignación presupuestal 2020.
- Estudio sobre obras del Aeropuerto de Cali- “Cali en riesgo de quedarse estancada y sin crecimiento urbanístico por restricciones de la FAC”.
- Presentación Informe del Observatorio de la Infraestructura del Valle del Cauca – ANDI, CCI y Propacífico.
- Avance proyecto Sede de la Fiscalía General de la Nación en Cali , asiste José Tobías Betancourt. Director Administrativo Nacional de Fiscalías.


1. Informe de las mesas de seguimiento a la infraestructura del Valle del Cauca.

Clara Luz Roldán González, Gobernadora del Valle del Cauca
Frank Ramírez, Secretario de Infraestructura del Departamento

2. Juegos Panamericanos, Proyecto de Ley para exoneración de Impuestos
Carlos Felipe López, Gerente Inderval

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 10 de 11 |

| |
|--|
| <p>Carlos Diago, Secretario del Deporte de Santiago de Cali</p> <p>3. Presentación informe, estado actual del HUV Jorge Irne Torres – Gerente HUV</p> <p>4. Aranceles a la importación de confecciones y afectación al sector en el Valle del Cauca Empresarios sector confecciones</p> <p>5. Coyuntura económica y social del sector de la caña, presentación de programas de desarrollo social y económico Martha Cecilia Betancourt , Presidente Procaña</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco. Solicitudes formuladas al Bloque Regional por parte de los gremios y empresarios del sector turismo en nuestra región, como Cotelco-Valle, Anato, Bureau de Convenciones, entre otros. <p>REUNIÓN Gobernadora del Valle del Cauca, Doctora Clara Luz Roldán. Plan de Desarrollo ‘Valle Invencible’ , Plan de Reactivación Económica y Grandes Proyectos Nacionales.</p> <p>GOBIERNO NACIONAL:</p> <p>Reunión Bloque Parlamentario del Valle</p> <p>Se elevan propuestas desde el legislativo (bancada Valle del Cauca) al presidente Iván Duque en materia de seguridad, salud infraestructura, educación para Buenaventura.</p> <p>Con ocasión a la Pandemia Covid-19:</p> <p>Solicitud de priorizar al Valle con la asignación de pruebas rápidas.</p> <p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p> <p>NO</p> <p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p> <p>NO</p> <p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p> |
|--|

| | | | | |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 11 de 11 |

| |
|---|
| NO |
| 7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria. |
| NO |
| 8. Ejercicio de la catedra universitaria. |
| NO |
| 9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso |
| Participante en la tercera sesión del Parlamento Internacional por la Tolerancia y la Paz en Buenos Aires Argentina, en representación de Colombia Cámara de Representantes Congreso de la República. |